

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 129 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión;
- h) Elaborar y presentar al Comité de Radio y Televisión las pautas para la asignación de tiempos que corresponde a los Partidos Políticos en dichos medios;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solo con derecho de voz y actuar como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia y certeza de los procedimientos, así como el cuidado en la rendición de cuentas como principio general; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales Por tratarse de un año electoral, los esfuerzos de esta Dirección Ejecutiva se intensificarán antes del inicio formal de las campañas electorales y durante este periodo, a fin de asegurar el establecimiento de las condiciones adecuadas para que los partidos y coaliciones, en su caso, inicien formalmente su participación en la contienda electoral.

Administrar los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión, otorgando a los Partidos Políticos, autoridades electorales y al propio Instituto su derecho al uso de manera permanente a los medios de comunicación social, tanto en periodos electorales como no electorales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41, base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos del 49 al 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, garantizar el cumplimiento de las transmisiones de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 002	Recibir, revisar y analizar, los Reglamentos que presentan los Partidos Políticos, así como registrarlos en el libro respectivo.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 003	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.

112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 005	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros

- 1.3) **Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos General, Locales y Distritales del Instituto.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 007	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, ante los diversos Consejos del Instituto, que se registren..

- 1.4) **Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus plataformas electorales.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 008	Recibir, analizar y registrar las plataformas electorales de los Partidos Políticos así como elaborar los respectivos proyectos de acuerdo e inscripción en libros.

- 1.5) **Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 009	Actualizar el sistema de cómputo para el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados para el Proceso Electoral del año 2009.
112 028 010	Actualizar el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante el Consejo General del Instituto.
112 028 011	Actualizar el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos Distritales del Instituto.
112 028 012	Determinación del mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules para Diputados por el principio de Representación Proporcional que correspondan a los Partidos Políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del cinco de julio de 2009.

- 1.6) **Objetivo Específico.- Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 022	Tramitar ante las autoridades competentes las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 023	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 024	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 025	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión, para la acreditación de los responsables autorizados.
112 028 026	Elaborar los proyectos de convenios necesarios para hacer efectivas las franquicias postales y telegráficas de los Partidos Políticos Nacionales.
112 028 027	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por concepto de franquicias postales y telegráficas durante el ejercicio 2009, notificando a los mismos, a Correos de México y a Telecomunicaciones de México para su conocimiento.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 030	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas para el ejercicio 2009 y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo
112 028 031	Tramitar las ministraciones a los Partidos Políticos del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 032	Determinar los topes máximos de gastos de Campaña para la elección de Diputados para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
112 028 033	Elaborar proyectos de respuesta y brindar asesoría respecto de las solicitudes que en materia de financiamiento requieran los Partidos Políticos.

- 1.9) **Objetivo Específico.-** Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 034	Atender las consultas formuladas por Instituciones públicas, instancias del Instituto así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.10) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 035	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 036	Solicitar apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.

- 1.11) **Objetivo Específico.-** Apoyar al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en la inscripción de Actas de dicho órgano en libros de Registro.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 037	Protocolizar todos aquellos documentos que sean solicitados por el Comité de Radio y Televisión, derivados de sus sesiones.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 002.- Se recibieron, revisaron y analizaron los Reglamentos presentados por los partidos políticos denominados Revolucionario Institucional, Socialdemócrata y Nueva Alianza, a saber:

Partido	Reglamento
Partido Revolucionario Institucional	Reglamento de Medios de Impugnación
Partido Socialdemócrata	Reglamento de la Comisión Nacional Autónoma de Conciliación y Justicia Partidaria.
Nueva Alianza	Reglamento del Comité Técnico Nacional

A efecto de realizar el análisis correspondiente, se emitieron oficios de requerimiento a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Socialdemócrata para que remitieran a esta Dirección los textos de los reglamentos y, previo análisis, se procedió a elaborar la razón de cuenta para su inscripción en el libro de registro respectivo.

Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática incluir los Reglamentos de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Socialdemócrata y Nueva Alianza, en la página web del Instituto.

Por otro lado, se recibieron para su análisis los siguientes Reglamentos: de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, de la Comisión Nacional Electoral, de Disciplina Interna, General de Elecciones y Consultas, de Órganos de Dirección, del Servicio Profesional y, de Transparencia, todos del Partido de la Revolución Democrática. Esta Dirección se encuentra revisando y analizando los proyectos presentados.

- 2) 112 028 003.- Fue presentado a consideración del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos Internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.
- 3) 112 028 004.- Se inscribieron los siguientes 61 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:
 - Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional a nivel nacional del 31 de octubre de 2002;
 - Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 20 de febrero de 2004;
 - Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 29 de mayo de 2004;
 - Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 03 de febrero de 2006;
 - Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 14 de febrero de 2006;

- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 11 de octubre de 2006;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 09 de noviembre de 2006;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 18 de marzo de 2008;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Puebla del 07 de abril de 2008;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en San Luis Potosí;
- Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sonora;
- Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tabasco;
- Presidente y Secretario General del Secretariado Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Titulares de las Secretarías del Secretariado Nacional del Partido de la Revolución Democrática;
- Mesa Directiva del Consejo Político Nacional, Comisión Política Nacional, Comisión Nacional de Garantías, Comisión Nacional Electoral y Comisión de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática;
- Comisión Ejecutiva, Comisión Coordinadora, Comisión de Garantías, Justicia y Controversias y Comisión de Contraloría y Fiscalización del Partido del Trabajo en Nayarit;
- Comisión Ejecutiva, Comisión Coordinadora, Comisión de Garantías, Justicia y Controversias y Comisión de Contraloría y Fiscalización del Partido del Trabajo en Aguascalientes;
- Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en Zacatecas
- Consejo Político y Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en Durango;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en Jalisco;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en Nuevo León;
- Consejo Político y Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en Sonora;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Durango;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur;

- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Colima;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Oaxaca;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Sinaloa;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Veracruz;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Baja California;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Morelos;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Coahuila;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Zacatecas;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí;
- Consejo Político, Comité Ejecutivo y Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato;
- Consejeros, Junta Ejecutiva, Comisión para la Defensa de los Derechos de los Afiliados del Partido Político Nacional Nueva Alianza en el Distrito Federal;
- Consejeros, Junta Ejecutiva, Comisión para la Defensa de los Derechos de los Afiliados del Partido Político Nacional Nueva Alianza en Campeche;
- Consejeros y Junta Ejecutiva del Partido Político Nacional Nueva Alianza en el estado de México;
- Junta Ejecutiva del Partido Político Nacional Nueva Alianza en el Distrito Federal;
- Titular del Consejo Consultivo del Partido Socialdemócrata en Jalisco;
- Secretaría del Consejo Político, Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Jalisco;
- Secretaría del Consejo Político, Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Campeche;

- Secretaría del Consejo Político, Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Chiapas;
- Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Nayarit;
- Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Morelos;
- Presidente del Consejo Político y Presidente y Coordinadores del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Coahuila;
- Secretarías del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Colima;
- Secretarías del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Baja California Sur;
- Secretarías del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata en Nuevo León;
- Presidente y Coordinador Nacional de Unidad Nacional Progresista;
- Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales (Vigilancia, Honor y Justicia) de Centro Político Mexicano;
- Comité Ejecutivo Nacional de Nuevo Modelo de Bien Ciudadano;
- Consejo Político Nacional, Presidente y Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales (Honor y Justicia, apelación, Administración y Finanzas y Emergencia) de Alianza Social;
- Coordinación Nacional y Secretario Técnico de Propuesta Cívica;
- Nota Marginal de la Renuncia de la Secretaria de Desarrollo Social de Diversa Agrupación Política Feminista; y
- Comité Ejecutivo Nacional de Horda Indigenista Mexicana.

Asimismo, se inscribió en el libro respectivo, el registro de 24 nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:

- Democracia con Transparencia;
- Por un País Mejor;
- Mujeres por el Desarrollo Rural, la Sustentabilidad y el Género;
- Movimiento Social para el Nuevo Milenio;
- Convicción Mexicana por la Democracia;
- Movimiento Nacional Ciudadano;
- Horda Indigenista Mexicana;
- Nuevo Modelo de Bien Ciudadano;
- Por un México Unido, Democrático y Justo;
- Parnaso Nacional;
- Renovación;
- Concordia hacia una Democracia Social;
- Renovación Nacional;
- Deporte y Sociedad en Movimiento;
- Fidel Velázquez Sánchez;
- Expresión Liberal Democrática;
- Justicia y Paz para México;

- Voces Ciudadanas;
- Fuerza Nacional Ciudadana en Movimiento;
- Ala Universitaria;
- Participando para el Bienestar;
- Horizontes;
- Parlamento Ciudadano Nacional; y
- Venustiano Carranza.

También se inscribió la Nota marginal correspondiente al cambio de denominación de Transformación Nacional antes Renovación Nacional.

- 4) 112 028 005.- Se elaboraron 93 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como del registro de las nuevas Agrupaciones y la inscripción del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto.
- 5) 112 028 007.- Se recibió la acreditación del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto, y se inscribió en el libro de registro respectivo.
- 6) 112 028 008.- Se recibieron y analizaron las Plataformas Electorales presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y las Coaliciones para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, y se prepararon los correspondientes proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto, en el siguiente orden:
 - Coalición “Primero México”;
 - Partido Acción Nacional;
 - Partido Revolucionario Institucional;
 - Partido de la Revolución Democrática;
 - Partido del Trabajo;
 - Partido Verde Ecologista de México;
 - Convergencia;
 - Nueva Alianza; y
 - Partido Socialdemócrata.

Se inscribieron en el libro de registro respectivo las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Socialdemócrata, así como las de las Coaliciones Primero México y Salvemos a México, mismas que fueron aprobadas por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión ordinaria de veintisiete de febrero del presente año. En el caso de la

Plataforma Electoral de la Coalición “Primero México”, fue aprobada en la sesión extraordinaria del ocho de enero de dos mil nueve.

Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática incluir las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y las Coaliciones, en la página web del Instituto.

- 7) 112 028 009.- Se realizó la revisión del sistema de cómputo para el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados por ambos principios para el Proceso Electoral del año 2009 y se realizaron las observaciones respectivas.

Se revisaron las guías de uso para la operación del Sistema de Registro de Candidatos.

Se revisó el material de descarga y las cápsulas multimedia en el campus virtual del Instituto, respecto del referido sistema de cómputo.

Se elaboraron los lineamientos para la prueba nacional que efectuarían las Juntas Locales y Distritales y se diseñaron los ejercicios para la prueba de funcionamiento del sistema de cómputo en las Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral.

Se elaboró la circular que suscriben la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar a conocer las fechas y lineamientos de la prueba nacional del sistema de cómputo a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

Se realizó la prueba de acceso al Sistema de Registro de Candidatos, así como la captura de datos en el mismo a fin de comprobar el funcionamiento del referido sistema.

- 8) 112 028 010.- Se actualizó el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante el Consejo General del Instituto.

- 9) 112 028 011.- Se actualizó el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos Distritales del Instituto y, mediante oficio circular, se hicieron del conocimiento de dichos Consejos.

Dicho Manual también se publicó en la página de Intranet del Instituto Federal Electoral.

- 10) 112 028 012.- Respecto a esta actividad se elaboró el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de Representación Proporcional en la Cámara de Diputados que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del cinco de julio de dos mil nueve, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil nueve.
- 11) 112 028 021.- Se registraron las siguientes notas marginales sobre la pérdida de registro de siete Agrupaciones Políticas Nacionales en los libros correspondientes:
- Alianza Ciudadana Independiente por México;
 - Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía;
 - Asociación Ciudadana del Magisterio;
 - Centro de Estudios para el Desarrollo de México;
 - Democracia y Equidad, A.C.;
 - Foro Democrático; y
 - Unidad Nacional Lombardista.
- 12) 112 028 022.- Se recibieron y registraron 2 solicitudes de franquicia postal, mismas que se tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano mediante 2 oficios.

Partido	Franquicias solicitadas					
	Comités					
	N	E	D	M	R	T
PAN						
PRI						
PRD					1	1
PT						
PVEM						
C						
NA						
PSD	1					1
T	1				1	2

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, R: Representación ante Órganos del Instituto, T: Total

Durante el primer trimestre no se recibieron solicitudes de franquicias postales para funcionarios de este Instituto.

Por otra parte, se recibieron y registraron 2 franquicias postales, mismas que se remitieron a los solicitantes mediante 2 oficios.

Partido	Franquicias entregadas				
	Comités				
	N	E	D	M	T
PAN	1				1
PRI					
PRD					
PT					
PVEM		1			1
C					
NA					
PASD					
T	1	1			2

Comités: N: Nacional, E: Estatal, D: Distrital, M: Municipal, T: Total

Durante el primer trimestre no se recibieron franquicias postales para funcionarios de este Instituto.

Por otra parte, se recibió oficio No. 800.-0946, de fecha 11 de marzo del presente año, mediante el cual, Telecomunicaciones de México remite a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 696 franquicias telegráficas, de las cuales, 12 corresponden a Representantes de Partidos Políticos Nacionales, mismas que se entregaron por medio de 6 oficios dirigidos a los Partidos Políticos como se señala a continuación:

PARTIDO	OFICIO	FECHA	FRANQUICIAS	ACREDITACIONES
PAN	DEPPP/DPPF/1553/09	19/03/09	PP-01	2
			PP-02	
PRI	DEPPP/DPPF/1554/09		PP-03	2
			PP-04	
PT	DEPPP/DPPF/1555/09		PP-05	2
			PP-06	
PVEM	DEPPP/DPPF/1556/09		PP-07	2
			PP-08	
C	DEPPP/DPPF/1557/09		PP-09	2
			PP-10	
NA	DEPPP/DPPF/1558/09		PP-11	2
			PP-12	
		TOTAL	12	

Y las restantes 641, corresponden a Funcionarios de este Instituto, remitidas mediante 32 oficios, todos de fecha 23 de marzo del presente año, dirigidos a los Órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral como se indica a continuación:

ENTIDAD	OFICIO	FRANQUICIAS OBTENIDAS		TOTAL
		LOCALES	DISTRITALES	
AGUASCALIENTES	1589	2	6	8
BAJA CALIFORNIA	1590	2	14	16
BAJA CALIFORNIA SUR	1591	2	4	6
CAMPECHE	1592	2	4	6
COAHUILA	1593	2	14	16
COLIMA	1594	2	3	5
CHIAPAS	1595	1	22	23
CHIHUAHUA	1596	2	16	18
DISTRITO FEDERAL	1597	2	54	56
DURANGO	1598	2	8	10
GUANAJUATO	1599	2	28	30
GUERRERO	1600	2	18	20
HIDALGO	1601	2	14	16
JALISCO	1602	2	37	39
MÉXICO	1603	2	76	78
MICHOACÁN	1604	2	22	24
MORELOS	1605	2	10	12
NAYARIT	1606	2	6	8
NUEVO LEÓN	1607	2	24	26
OAXACA	1608	2	22	24
PUEBLA	1609	2	30	32
QUERÉTARO	1610	2	8	10
QUINTANA ROO	1611	1	6	7
SAN LUIS POTOSÍ	1612	2	13	15
SINALOA	1613	2	16	18
SONORA	1614	2	14	16
TABASCO	1615	2	10	12
TAMAULIPAS	1616	2	14	16
TLAXCALA	1617	1	6	7
VERACRUZ	1618	2	40	42
YUCATÁN	1619	2	10	12
ZACATECAS	1620	2	8	10
TOTAL		61	577	638

Las 3 franquicias restantes se están reportando en la clave 112 028 025

De igual forma se recibieron y registraron 43 franquicias telegráficas para funcionarios de oficinas centrales de este Instituto; de las cuales 21 fueron entregadas a los titulares y 22 se encuentran en trámite de sustitución.

- 13) 112 028 023.- Se solicitó a Telecomunicaciones de México, la reexpedición de las franquicias telegráficas correspondientes a los representantes de los partidos políticos mediante oficio DEPPP/DPPF/0316/09, de fecha 21 de enero de 2009.

Se solicitó en tiempo y forma a los Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas de este Instituto la información actualizada de la integración de los directorios de cada una de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de cada entidad, para dar trámite a la solicitud de expedición y revalidación de las franquicias telegráficas y postales para funcionarios de este Instituto, para el año 2009.

A su vez, se solicitó a Telecomunicaciones de México, la reexpedición de las franquicias telegráficas correspondientes a los funcionarios de este Instituto mediante oficio DEPPP/DPPF/0314/09, de fecha 21 de enero del presente año.

Se solicitó por medio de oficios números DEPPP/DPPF/0752/09 y DEPPP/DPPF/0753/09, ambos de fecha 11 de febrero dirigidos a los partidos de la Revolución Democrática y Socialdemócrata respectivamente, la designación de titulares, a efecto de complementar el trámite de reexpedición de franquicias telegráficas para el ejercicio 2009.

Se solicitó por medio de oficio número DEPPP/DPPF/1476/09, de fecha 23 de marzo de 2009, el trámite de reexpedición de franquicias telegráficas para el Partido Socialdemócrata.

- 14) 112 028 024.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, la revalidación de las franquicias postales correspondientes a los representantes de los Partidos Políticos mediante oficio DEPPP/DPPF/0047/09, de fecha 08 de enero de 2009.

Asimismo se solicitó al Servicio Postal Mexicano, la revalidación de las franquicias postales correspondientes a los funcionarios de este Instituto mediante oficio DEPPP/DPPF/0048/09, de fecha 08 de enero del año en curso.

- 15) 112 028 025.- A efecto de realizar gestiones para dar solución a la problemática en la obtención de franquicias, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0628/09, de fecha 05 de febrero del presente año, dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la petición de esta Dirección para dar trámite a la solicitud de franquicia postal para el Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas.

Además, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1624/09, de fecha 23 de marzo del presente año, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Director General de Telecomunicaciones de México, solicitando correcciones en las franquicias telegráficas correspondientes a los órganos de este Instituto, en los Estados de Michoacán, Quintana Roo y Veracruz, tal como se describe en el siguiente cuadro.

ENTIDAD	OFICIO	FRANQUICIAS SOLICITADAS		TOTAL
		LOCALES	DISTRITALES	
MICHOACÁN	1624	0	1	1
QUINTANA ROO		1	0	1
VERACRUZ		0	1	1
TOTAL		1	2	3

- 16) 112 028 026.- Durante el ejercicio 2008 se celebró la firma del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Postales”, así como la Addenda a dicho Convenio.

En lo relativo al Convenio de Franquicias Telegráficas se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0376/09, de fecha 21 de enero del presente año, dirigido a la Lic. Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, anexando al mismo, la versión final del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Telegráficas” para la validación y firma de las instancias correspondientes.

Derivado de lo anterior, las partes se encuentran en proceso de definir la fecha para la firma del mismo, toda vez que Telecomunicaciones de México solicitó efectuar varias precisiones relativas a la personalidad legal de los funcionarios facultados para la firma del instrumento referido.

- 17) 112 028 027.- Una vez que el Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 29 de enero de 2009 el ajuste en el presupuesto del Instituto, se procedió a determinar el financiamiento por franquicias postales y telegráficas correspondiente a los Partidos Políticos Nacionales, mismo que se notificó a cada Partido Político y a los Organismos competentes, mediante los oficios que se describen en el cuadro siguiente:

DESTINATARIO	OFICIO	FECHA	ASUNTO
SEPOMEX	DEPPP/DPPF/0555/09	04/02/09	SE NOTIFICA A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y AL SERVICIO POSTAL MEXICANO EL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE FRANQUICIAS POSTALES PARA EL EJERCICIO 2009.
PAN	DEPPP/DPPF/0556/09		
PRI	DEPPP/DPPF/0557/09		
PRD	DEPPP/DPPF/0558/09		
PT	DEPPP/DPPF/0559/09		
PVEM	DEPPP/DPPF/0560/09		
C	DEPPP/DPPF/0561/09		
NA	DEPPP/DPPF/0562/09		
PSD	DEPPP/DPPF/0563/09		
TELECOMM	DEPPP/DPPF/0564/09		
PAN	DEPPP/DPPF/0565/09	04/02/09	SE NOTIFICA A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y A TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO EL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE FRANQUICIAS TELEGRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2009.
PRI	DEPPP/DPPF/0566/09		
PRD	DEPPP/DPPF/0567/09		
PT	DEPPP/DPPF/0568/09		
PVEM	DEPPP/DPPF/0569/09		
C	DEPPP/DPPF/0570/09		
NA	DEPPP/DPPF/0571/09		
PSD	DEPPP/DPPF/0572/09		

- 18) 112 028 030.- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinaron las cifras del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes, para Gastos de Campaña y

por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2009. Acuerdo que fue aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.

19) 112 028 031.- A efecto de llevar a cabo esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2009, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante los meses enero, febrero y marzo del año 2009 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2009, relativas a las Resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril del año 2009, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboraron 3 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, correspondiente a las ministraciones del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas y Gastos de Campaña del año 2009 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativas a los meses de febrero, marzo y abril del año 2009. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos

Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se resuelve sobre la solicitud del Partido Socialdemócrata relativa a la modificación en la aplicación de la sanción impuesta con motivo de la resolución número CG451/2008 recaída al procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente JGE/QCG/014/2007 en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las sentencias recaídas al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-194/2008.
- 20) 112 028 032.- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se fijó el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, mismo que fue aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.
- 21) 112 028 033.- Para esta actividad se realizó lo siguiente:
- Se elaboró proyecto de oficio de redistribución del financiamiento público del año 2006 y 2007 para distribuir el fondo equivalente al 60% para las Agrupaciones Políticas Nacionales derivado de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional denominada "Centro de Estudios para el Desarrollo de México".
 - Se elaboró el proyecto de oficio para informar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto y a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de la situación que guardan a al fecha las sanciones pendientes de cobro de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
 - Se atendieron 77 consultas formuladas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en materia de financiamiento público, de las cuales 33 se brindaron de manera personal y 44 vía telefónica.
- 22) 112 028 0034.- Con respecto a esta actividad se realizó lo siguiente:
- Se atendieron por escrito 15 consultas realizadas por Instituciones Públicas en relación con los derechos y obligaciones del los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:
- Instituto Electoral de Michoacán (1 consulta);
 - Instituto Electoral del Distrito Federal (7 consultas);
 - Instituto Electoral de Chihuahua (3 consultas);

- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila (2 consultas);
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (1 consulta); y
- Tribunal Electoral del Distrito Federal (1 consulta).

Además se atendieron 279 consultas de las diversas instancias del Instituto, de las cuales 198 vía telefónica, 7 por correo electrónico y 74 por escrito, a saber:

- Secretario del Consejo General (27 consultas);
- Secretario Ejecutivo del Instituto (3 consultas);
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral (1 consulta);
- Dirección Jurídica (23 consultas);
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (1 consulta);
- Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (5 consultas);
- Dirección Ejecutiva de Administración (3 consultas);
- Vocal Coahuila (1 consulta);
- Vocal Yucatán (1 consulta);
- Vocal Tabasco (2 consultas);
- Vocal Tamaulipas (2 consultas);
- Vocal Yucatán (1 consulta);
- Vocal Campeche (1 consulta);
- Vocal Quintana Roo (1 consulta);
- Vocal Jalisco (1 consulta); y
- Vocal Baja California Sur (1 consulta).

Se atendieron 94 consultas a través de la Unidad de Enlace de ciudadanos, para ser atendidas de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se atendieron 5 consultas de ciudadanos, que por la naturaleza de las consultas, no fueron atendidas a través de la Unidad de Enlace.

- Armando Narciso Ortega Torres (1 consulta);
- Salvador Vargas Trejo (1 consulta);
- Edberto Urcelay Fabián (1 consulta);
- Otilia G. Sánchez Castillo (1 consulta); y
- Eneero Fausto Cantú Peña (1 consulta).

- 23) 112 028 0035.- Se elaboraron 137 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (6 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (11 proyectos);
- Partido de la Revolución Democrática (13 proyectos);
- Partido del Trabajo (14 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (8 proyectos);
- Convergencia (22 proyectos);
- Nueva Alianza (10 proyectos);
- Partido Socialdemócrata (18 proyectos);
- Venustiano Carranza (1 proyecto);
- Democracia con Transparencia (2 proyectos);
- Participando para el Bienestar (4 proyectos);
- Conciencia Ciudadana (1 proyecto);
- Alianza Social (2 proyectos);
- Unidad Nacional Progresista (1 proyecto);
- Nueva Democracia (2 proyectos);
- Horizontes (1 proyecto);
- Confederación Nacional de Ciudadanos (1 proyecto);
- Nuevo Modelo de Bien Ciudadano (3 proyectos);
- Profesionales por México (2 proyectos);
- Propuesta Cívica (1 proyecto);
- Horda Indigenista Mexicana (1 proyecto);
- Voces Ciudadanas (1 proyecto);
- Fidel Velázquez Sánchez (1 proyecto);
- Legalidad y Transparencia 1° (1 proyecto);
- Sentido Social - México (SS) (1 proyecto);
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (3 proyectos);
- Rumbo a la Democracia (1 proyecto);
- Praxis Democrática (1 proyecto);
- Cambio democrático Nacional CADENA (1 proyecto);
- Ala Universitaria (1 proyecto);
- Salvemos a México (1 proyecto); y
- Primero México (1 proyecto).

Adicionalmente se atendieron 224 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 25 se brindaron personalmente, 194 vía telefónica y 5 por correo electrónico.

Se elaboraron 2196 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por Partidos Políticos, Agrupaciones, Instancias del Instituto y otros, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (30)	6 1 1 1 1 10 10	Registro Comité Ejecutivo Nacional Emblema Comité Directivo Estatal en Coahuila Escrito por el que se registraron candidatos en 2006 Documentos básicos Estatutos
PRI (36)	9 10 10 1 1 5	Registro Representante ante Consejo General Órganos Nacionales Comité Directivo en Coahuila Emblema Documentos básicos
PRD (114)	20 20 19 3 1 10 20 1 20	Presidente Nacional Secretario General Nacional Registro Secretariado Nacional Emblema Secretario de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del Secretariado Nacional Representante ante Consejo general Presidente y Secretario en Coahuila Documentos básicos
PT (61)	15 12 1 3 1 1 1 5 5 1 1 1 1 1 7 5	Comisionado Político en Aguascalientes Representante de la Coalición Salvemos a México Congreso en Baja California Sur Registro Comisión Ejecutiva Nacional Comisión Ejecutiva en Zacatecas Comisión Coordinadora en Zacatecas Órganos en Aguascalientes Órganos en Nayarit Comisionado Político en Zacatecas Emblema Comisión Ejecutiva en Coahuila Comisión Coordinadora en Chihuahua Comisión Ejecutiva en Chihuahua Documentos básicos Estatutos
PVEM (175)	21 20 1 1 1 32 3 64 1 10 10 10 1	Registro Presidente Emblema Presidente del Comité Ejecutivo en B. C. S. Comité Ejecutivo en B. C. S. Comité Ejecutivo Nacional Presidentes estatales Comités Ejecutivos estatales Comité Ejecutivo en Coahuila Consejo Político Nacional Comisión Nacional de Procedimientos Internos Comisión Nacional de Honor y Justicia Documentos básicos
Convergencia (354)	70 67 13 12 68	Registro Presidente y Secretario General Nacionales Presidente Secretario Emblema

	12 1 35 6 1 1 1 67	Representantes ante Consejo General Comité Directivo en Coahuila Domicilio Social Tesorero Comité Ejecutivo Nacional Tercera Asamblea Nacional Cambio de nombre Documentos básicos
Nueva Alianza (1263)	15 15 15 15 640 1 35 15 32 480	Encargado de la Coordinación de Finanzas Junta Ejecutiva Estatal en México Junta Ejecutiva Estatal en Campeche Junta Ejecutiva Estatal en Coahuila Juntas Ejecutivas Estatales Emblema Registro Consejo Estatal en Michoacán Representantes ante Consejo General Consejos Estatales
Partido Socialdemócrata (87)	20 11 1 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	Registro Emblema Comité Ejecutivo Nacional Consejo Político en Jalisco Comité Ejecutivo en Jalisco Consejo Político en Morelos Comité Ejecutivo en Morelos Consejo Político en Nayarit Comité Ejecutivo en Nayarit Consejo Político en México Comité Ejecutivo en México Consejo Político en Chiapas Comité Ejecutivo en Chiapas Consejo Político en Coahuila
Secretario del Consejo General (1)	1	Documentos que acreditan la integración de los Comités Directivos Estatales de la Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista
Dirección Jurídica (22)	2 2 1 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Registro PRD Secretariado Nacional PRD Oficio DEPPP/DPPF/6436/2008 Registro PT Comisión Ejecutiva Nacional del PT CEN PAN Documentos sobre métodos de selección y listas de precandidatos Acuse de recibo del oficio DEPPP/DPPF/5297/2008 Acuse de recibo oficio DERFE/595/2008 Acuse de recibo del oficio DPPP/DPPF/0325/2008 Acuse de recibo del oficio DEPPP/DPPF/0326/2009 Escrito del 25/11/08 Unidad Nacional Progresista Acuse de recibo del oficio DEPPP/DPPF/054/2009 Comité Ejecutivo Nacional de Unidad Nacional Progresista Dirección Nacional Sentido Social-México (SS) Estatuto PRD Estatutos PT Estatutos Convergencia Estatutos PSD
Vocal Tamaulipas (2)	1 1	Comité Directivo Estatal del PAN Estatuto PRD
Vocal Campeche	1	Registro del PAN

(2)	1	Registro de los Partidos Políticos Nacionales
Vocal Chihuahua (3)	1 1 1	Registro PRI Comisión Ejecutiva Estatal del PT Comisión Coordinadora Estatal del PT
Vocal Jalisco (1)	1	Acuerdo de Participación de la Agrupación Poder Ciudadano
Instituto Electoral de Michoacán (8)	8	Registro de Partidos Políticos
Instituto Electoral del D. F. (12)	8 1 1 1	Listas de precandidatos de Partidos Políticos Documentos Básicos del PRI Reglamento para Elección de Dirigentes y Postulación de candidatos PRI Documentos Básicos del PRD Documentos Básicos del PSD
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila (9)	1 1 1 1 1 1 2	Documentos Básicos PAN Documentos Básicos PRI Documentos Básicos PT Documentos Básicos PRD Documentos Básicos PVEM Documentos Básicos Convergencia Documentos Básicos Nueva Alianza Documentos Básicos PSD
Alianza Social (3)	1 1 1	Acta y anexos de Reunión del Consejo Político Nacional Acta y anexos de la II Asamblea Nacional Ordinaria Acta y anexos de Reunión del Consejo Político Nacional
Unidad Nacional Progresista (2)	2	Representante Legal
Horizontes (4)	1 1 1 1	Minuta y anexos de la Primera Asamblea Nacional Acta y anexos de Asamblea Nacional Extraordinaria Acta y anexos de Asamblea Nacional Ordinaria Acta y anexos de la Primera Sesión del Consejo Político
Confederación Nacional de Ciudadanos (1)	1	Representante Legal
Nuevo Modelo de Bien Ciudadano (1)	1	Representantes Legales
Horda Indigenista Mexicana (1)	1	Representantes Legales
Voces Ciudadanas (2)	1 1	Representante Legal Comité Ejecutivo Nacional
Legalidad y Transparencia (1)	1	Representantes Legales
Sentido social-México (SS) (1)	1	Representantes Legales
	2189	

En el directorio correspondiente se actualizaron los datos de 8 Agrupaciones Políticas Nacionales: Centro Político Mexicano, Diversa Agrupación Política Feminista, Propuesta Cívica, Unidad Nacional Progresista, Alianza Social, Horda Indigenista Mexicana, Voces Ciudadanas y Venustiano Carranza.

- 24) 112 028 0036.- Respecto a esta actividad se solicitó apoyo al Secretariado del Instituto a efecto de dar respuesta a una solicitud formulada por una Agrupación Política Nacional.

25) 112 028 037.- Durante este trimestre se realizó la protocolizaron de 6 de actas del Comité de Radio y Televisión.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a esta actividad la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos analizó la documentación presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México relativa a su solicitud de registrar la coalición denominada Primero México, elaborando para el efecto el Proyecto de Resolución, mismo que fue presentado al Consejo General del Instituto y aprobado en sesión de fecha ocho de enero de dos mil nueve.

Por otro lado, se presentaron para su registro ante el Instituto Federal Electoral solicitudes de acuerdos de participación, celebrados con la coalición integrada por el Partido del Trabajo y Convergencia (7), así como con el Partido Revolucionario Institucional (1). Se elaboraron los proyectos de resolución respectivos, mismos que fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto con fecha catorce de enero del presente año.

Convenios de coalición	
Primero México	Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México
Salvemos a México	Partidos del Trabajo y Convergencia

Acuerdos de Participación		
Agrupación Política Nacional		Partido o coalición
Encuentro Social	y	Partido Revolucionario Institucional
Deporte y Sociedad en Movimiento	y	Coalición "Salvemos a México" , integrada por los Partidos del Trabajo y Convergencia
Propuesta Cívica	y	
Poder Ciudadano	y	
Profesionales por México	y	
Unidad Nacional Progresista	y	
Confederación Nacional de Ciudadanos	y	
Parnaso	y	

Se llevó a cabo la inscripción, en los libros de registro respectivos, de los Convenios de Coalición Primero México y Salvemos a México, así como de los 8 Acuerdos de Participación registrados ante el Consejo General.

Es preciso señalar que en cuanto a la coalición “Salvemos a México”, su registro fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo General el día veintidós de diciembre de dos mil ocho, no así el nombre con el que la coalición pretendía ostentarse, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Segundo de la Resolución CG958/2008 dictada por este Consejo General, se elaboró el Proyecto de Resolución que el órgano máximo de dirección aprobó en sesión extraordinaria de fecha catorce de enero del presente año, mediante el cual procedió el cambio de denominación a “Salvemos a México” propuesto por la Coalición integrada por los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia.

Se solicitó a la UNICOM incluir los convenios de coalición y acuerdos de participación en el rubro correspondiente de la página web del Instituto.

- Durante este período se analizaron las modificaciones a los documentos básicos presentadas por las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales: Justicia y Paz para México, Democracia con Transparencia, Concordia hacia una Democracia Social, Voces Ciudadanas, Deporte y Sociedad en Movimiento, Parlamento Ciudadano Nacional, Horizontes, Nuevo Modelo de Bien Ciudadano y Horda Indigenista Mexicana. Dichas modificaciones se realizaron en estricto acatamiento a las resoluciones dictadas por el Consejo General del Instituto en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil ocho, en las cuales se les otorgó el registro como Agrupaciones Políticas Nacionales.

Respecto a lo anterior, se elaboraron los proyectos de resolución, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil nueve.

Con motivo de tales resoluciones, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución de los archivos de los documentos que fueron modificados.

- Se envió oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para solicitar una nueva compulsión respecto de los ciudadanos que se reportaron como no encontrados en el padrón electoral, correspondientes a la lista presentada por la Asociación Civil denominada Venustiano Carranza, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-JDC-414/2008.

Se elaboró el Proyecto de Resolución en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-JDC-414/2008, relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada

“Venustiano Carranza”. Aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil nueve.

En estricto acatamiento a la sentencia dictada el veinticuatro de marzo de dos mil nueve por el Tribunal Electoral en el expediente antes citado, y que ordenó modificar la resolución de veintisiete de febrero del presente año, se elaboró el Proyecto de Resolución relativo a la solicitud de registro de la mencionada agrupación política, el cual fue aprobado por el Consejo General de este Instituto en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil nueve.

- Al quedar inválida la resolución de catorce de enero aprobada por el Consejo General respecto al cambio de denominación de la Coalición integrada por los Partidos del Trabajo y Convergencia, y en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los recursos de apelación interpuestos por la Coalición, se elaboró el Proyecto de Resolución que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria el día veinte de enero de dos mil nueve, en el que se dejó intocado el nombre de la coalición, para denominarse para este Proceso Electoral Federal “Salvemos a México”.
- La Agrupación Política Nacional denominada Unidad Nacional Progresista realizó modificaciones a sus Estatutos, sin embargo, la autoridad electoral no se pronunció al respecto en razón de lo señalado por el artículo 38, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En estricto acatamiento a lo resuelto por la H. Sala de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-10/2009, el Consejo General con fecha 13 de febrero resolvió lo conducente.
- Se atendieron 4 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como 2 de la Sala Regional del Tribunal.
- Se revisaron sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios ciudadanos resueltos con motivo de la impugnación de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo.
- Se elaboró una base de datos sobre los medios de impugnación presentados en contra de resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de los Partidos Políticos, a partir de la reforma electoral 2008.
- Se elaboró una base de datos sobre los medios de impugnación presentados en contra de resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las

modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, a partir del presente año.

- Se presentó un informe al Consejo General del Instituto sobre los métodos de selección de candidatos informados por los partidos políticos nacionales.
- Se elaboró un informe al Consejo General del Instituto sobre el cumplimiento por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con la notificación de la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales.
- Se realizaron 2 proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como las respectivas Resoluciones del Consejo General, sobre la pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales: Mujeres y Punto y Por un País Mejor.
- Se realizó la devolución de la documentación presentada por 6 de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.
- Derivado de una obligación contenida en los Transitorios del Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los partidos políticos.
- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0099/09, de fecha 09 de enero dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General de Correos de México solicitando la expedición de registros postales para el ejercicio 2009.
- Se remitieron oficios mediante los cuales se hace llegar a los Partidos Políticos Nacionales copia del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Postales” y de la Addenda a dicho convenio.
- Se remitieron oficios dirigidos a los Partidos Políticos Nacionales, solicitando nombrar a los funcionarios que, dentro de la estructura de cada partido, contarán con atribuciones para realizar gestiones relativas a las franquicias postales y telegráficas.
- Se remitieron oficios comunicando a los Partidos Políticos Nacionales la expedición de registros postales por parte de Correos de México, necesarios para aplicar tarifas preferenciales a los depósitos de los partidos durante el ejercicio 2009.
- Se remitieron oficios comunicando a cada Partido Político Nacional cuales de sus Comités afiliados cuentan con franquicia postal vigente, de acuerdo a la normatividad aplicable.

- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0967/09, de fecha 17 de febrero del presente año dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores Director General del Servicio Postal Mexicano, atendiendo la solicitud de ese Organismo en el sentido de proporcionar la información actualizada de las 32 Juntas Locales Ejecutivas y de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, a fin de tramitar la revalidación de las franquicias postales correspondientes a los funcionarios de este Instituto.
- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0973/09, de fecha 19 de febrero del presente año dirigido a la Lic. Carolina Sarabia Jaramillo, Gerente de Tesorería del Servicio Postal Mexicano, en respuesta de la solicitud hecha por ese Organismo para el pago de la factura No. 1524144 por concepto de *depósitos de avisos ciudadanos* por parte de este Instituto, adjuntando la citada factura para que ese Organismo realice el trámite de conformidad con los mecanismos previstos en el Convenio número 078/2008.
- Se remitieron oficios comunicando a cada Partido Político Nacional la revalidación de las franquicias postales otorgadas a partir del año 2008 y anexando el oficio circular del Servicio Postal Mexicano No. 103.-F/009 de fecha 13 de febrero del presente año, por medio del cual se notifica a las gerencias postales los lineamientos que deberán observar los partidos para hacer uso de la prerrogativa.
- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1510/09, de fecha 23 de marzo del presente año dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, haciendo de su conocimiento la forma en que Nueva Alianza ha determinado distribuir entre sus Comités Afiliados, el financiamiento por concepto de franquicias postales que le corresponde.
- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1588/09, de fecha 23 de marzo del presente año dirigido al Lic. Arturo Navarrete Reyes, Gerente de Servicios de Comunicación y Telemáticos de Telecomunicaciones de México, mediante el que se remite directorio de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos relacionados con la gestión de franquicias telegráficas.
- Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1727/09, de fecha 30 de marzo del presente año dirigido al Dr. José Andrés Casco Flores, Director General del Servicio Postal Mexicano, recordando los plazos establecidos para el envío de la facturación de los servicios prestados por ese Organismo relativos al envío de correspondencia de los Partidos Políticos Nacionales.
- Se elaboró una base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de los partidos políticos, a partir de 1991.
- Se elaboró una base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, de 1997 a la fecha.

- Se verificó que los estatutos de las Agrupaciones Políticas Nacionales publicados en la página web del Instituto correspondieran a los documentos vigentes de las mismas (129).
- Se cotejaron los archivos disponibles en medio electrónico con la versión impresa de los documentos básicos vigentes de los partidos políticos nacionales: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Nueva Alianza y Socialdemócrata.
- Se solicitó la actualización de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto (8).

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de definir los requerimientos de información al Sistema Informático de Registro de Candidatos que operará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Se capacitó al personal que colaborará con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, sobre el Sistema Informático de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos del Instituto.
- Se sostuvo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.
- Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado para: Actualizar el seguimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General en varias ocasiones (3).
- En apoyo a la Dirección de Secretariado se elaboró el Informe Anual del ejercicio 2008.
- Se elaboró el Programa de Trabajo de la Comisión para el ejercicio 2009, así como el Informe Anual 2008 de la misma, mismos que fueron presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y aprobados por el Consejo General.

- Se elaboró el Índice de expedientes reservados relativos al segundo semestre de 2008, en apoyo a la Unidad de Enlace.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la atención a las observaciones realizadas a los Indicadores de Eficacia para el ejercicio 2009.
- Se asistió a la Mesa Temática de Formación y Desarrollo Profesional vinculada con la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
- En apoyo a Presidencia del Consejo General se elaboraron cuadros comparativos sobre el Financiamiento Público para el ejercicio 2009, atendiendo las reformas electorales así como la legislación abrogada.
- En apoyo a Presidencia del Consejo General, y a efecto de atender una solicitud realizada por varias Agrupaciones Políticas Nacionales, se asistió a una reunión con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ver Anexo 3.

III.3. Radiodifusión.

III.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 003	Elaborar las pautas de transmisión de programas y/o promocionales de los partidos políticos para cada uno de las estaciones de radio de todo el país.
112 030 004	Elaborar las pautas de transmisión de programas y/o promocionales de los partidos políticos para cada una de los canales de televisión de todo el país.
112 030 007	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de radio para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 008	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de televisión para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.
112 030 017	Diseñar un sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión en el que se registre el cumplimiento de sus obligaciones para ser consultado de manera pronta y expedita.
112 030 018	Mantener actualizado el sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión.
112 030 020	Coadyuvar con el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en la realización de sesiones y reuniones de trabajo.
112 030 021	Elaboración de oficios para comunicar a los concesionarios el periodo de intercampana.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 022	Llevar a cabo las actividades de seguimiento, análisis y estudios requeridos por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en materia de la prerrogativa de los partidos políticos en radio y televisión necesarios para la planeación de estrategias.
112 030 023	Actualizar en el sistema Web del Instituto la información pública que se genera en el área respecto del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 024	Atender los requerimientos de transparencia en materia de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.
112 030 039	Coordinación con las áreas del instituto responsable de las campañas institucionales de radio y televisión, para determinar los espacios necesarios que requieren su difusión y, en función de ello, elaborar los planes de medio correspondientes y sus respectivas pautas de transmisión.
112 030 042	Mantener actualizado la base de datos de todas las estaciones de radio y canales de televisión.
112 030 058	Elaborar el comunicado por el que se informa a los concesionarios y permisionarios sobre el primer periodo de veda de propaganda gubernamental durante las intercampañas.
112 030 059	Elaborar el proyecto de acuerdos del Consejo General para la difusión del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que cubrirían los procesos electorales federales y locales.

- 1.2) Objetivo Específico.- Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 026	Calificar técnicamente los promocionales y programas entregados por los partidos políticos y, en su caso, solicitarles el reemplazo del mismo para que se ajuste a los parámetros establecidos.
112 030 027	Instrumentar el proyecto de digitalización de los materiales de la videoteca del IFE.
112 030 028	Realizar, con el apoyo de los órganos desconcentrados, el proyecto para ampliar y actualizar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.
112 030 029	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresan a la videoteca del IFE.
112 030 030	Elaborar las diversas bases de licitación y anexos técnicos que se requieran para la adquisición del equipo de radio y televisión y/o contratación de servicios especializados en materia de radio y televisión.
112 030 031	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos internos de los equipos e instalaciones del Centro de Producción con los técnicos especializados del IFE.
112 030 032	Supervisar los servicios de mantenimientos preventivo y correctivo externos del Centro de Producción del IFE.
112 030 033	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 034	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a los canales de televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 035	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en radio.
112 030 036	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en televisión.
112 030 037	Elaborar los guiones y adaptaciones de los mensajes institucionales del IFE a los lenguajes específicos de la radio y la televisión para su comprensión entre la ciudadanía.
112 030 038	Llevar a cabo las actividades necesarias para la transmisión de mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet del Instituto.
112 030 040	Establecer un programa de capacitación continua en las diferentes áreas de conocimiento que requiere el personal especializado involucrado en los temas relacionados con el acceso a la radio y la televisión.
112 030 045	Calificar técnicamente los promocionales y programas entregados por los partidos políticos y, en su caso, solicitarles el reemplazo del mismo para que se ajuste a los parámetros establecidos.
112 030 046	Masterizar los mensajes de las campañas y precampañas enviados por el IFE a las emisoras.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 048	Reportar los avances de la implementación de los CEVEM's de programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 049	Capacitación de personal que operará los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM).
112 030 053	Elaboración de la metodología para el Monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias sobre las precampañas y campañas electorales federales.
112 030 054	Selección de los noticieros que conformarán el listado para el Monitoreo.
112 030 062	Elaborar los reportes sobre el seguimiento al monitoreo de contenidos de los promocionales de los partidos políticos que se transmiten en radio y televisión durante el periodo de precampañas y campañas electorales.

- 1.4) **Coordinar con las áreas del Instituto, centrales y desconcentradas, las actividades derivadas de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 014	Apoyar al Director Ejecutivo en la realización de reuniones informativas periódicas con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas para establecer mecanismos de coordinación y actualización sobre la implementación de la prerrogativa de acceso a radio y televisión.
112 030 015	Coordinar las actividades desarrolladas por los Vocales Ejecutivos en auxilio de la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión.
112 030 016	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.

- 1.5) **Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 013	Elaborar insumos para los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IFE y los Institutos Estatales Electorales que así lo soliciten en materia de acceso a la radio y la televisión.
112 030 061	Elaborar los proyectos de acuerdos del Consejo General para la asignación de tiempos a las autoridades electorales locales que así lo soliciten.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

El Calendario Anual de Actividades 2009 contempla un total de 62 actividades asignadas a la Dirección de Radiodifusión, de las cuales 43 fueron realizadas en este primer trimestre.

- 1) 112 030 003.- Durante el periodo que se informa se elaboraron 1350 pautas de transmisión de promocionales de los partidos políticos del periodo de precampañas y campañas federales y/o locales para cada una de las estaciones de radio de todo el país.

- 2) 112 030 004.- Durante el periodo que se informa se elaboraron 230 pautas de transmisión de promocionales de los partidos políticos de periodo de precampañas y campañas federales y/o locales para cada una de las estaciones de televisión de todo el país.
- 3) 112 030 007.- Durante el periodo que se informa se elaboraron y notificaron 1332 oficios de solicitud de transmisión de las pautas de promocionales de los partidos políticos del periodo de precampañas y campañas para cada una de las estaciones de radio de todo el país.
- 4) 112 030 008.- Durante el periodo que se informa se elaboraron y notificaron 169 oficios de solicitud de transmisión de las pautas de promocionales de los partidos políticos de periodo de precampañas y campañas para cada una de las estaciones de televisión de todo el país.
- 5) 112 030 009.- En este trimestre no se han recibido barras programáticas en función de que esta actividad aplica únicamente en periodo no electoral, por lo que se iniciará su recepción y sistematización a partir del mes de julio.
- 6) 112 030 013.- Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 5 reuniones foráneas de asistencia y colaboración con autoridades electorales de los estados de Colima, Distrito Federal, México, Sonora, Querétaro, respectivamente. Asimismo, se llevaron a cabo 15 reuniones de colaboración y asistencia dentro las instalaciones del Instituto con las autoridades electorales de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León, Sonora y el Distrito Federal.

Asimismo, se canalizaron a la Dirección de Análisis e Integración 79 documentos relacionados con diversas solicitudes de apoyo de parte de dichas autoridades en materia de acceso a radio y televisión.

- 7) 112 030 014.- La Dirección de Análisis e Integración participó en calidad de ponente en diversos foros de difusión de la reforma constitucional y legal en materia de acceso a radio y televisión.
 - XXXIII Reunión nacional de consejeras y consejeros presidentes de organismos electorales de las entidades federativas del país. Ixtapan de la Sal, Estado de México, 26 de febrero de 2009.
 - Seminario “La reforma electoral y los medios de comunicación”. Oaxaca, Oaxaca, 27 de febrero de 2009.

- Seminario “La reforma electoral, medios y campañas”. Chihuahua, Chihuahua, 13 de marzo de 2009.
 - Ponencia “La reforma electoral en materia de medios de comunicación”, dentro de la semana académica 2009, de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana. Tijuana, Baja California, 26 de marzo de 2009.
- 8) 112 030 015.- Durante el periodo que se informa se atendieron 104 consultas formuladas por las Juntas Locales Ejecutivas acerca de asuntos relacionados con la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión de los partidos políticos y de otras autoridades electorales.

Asimismo, se remitieron 64 oficios de instrucción a los Vocales Ejecutivos para la notificación de pautas, 210 oficios de instrucción para la notificación de órdenes de transmisión y 758 oficios de instrucción para la notificación de materiales.

La Dirección de Análisis e Integración, elaboró el oficio número DEPPP/STCRT/2850/2009, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en todo el país, por medio del cual se les solicitó notificar a los Secretarios Generales de los gobiernos de los estados el oficio SE/737/2009, por el cual se señala el periodo de veda gubernamental.

Además, esta área desahogó alrededor de veinte consultas formuladas por autoridades electorales de las entidades federativas, permisionarios y concesionarios de radio y televisión y Vocales Ejecutivos del Instituto.

- 9) 112 030 016.- Durante este trimestre se prepararon los anexos técnicos para la adquisición del equipo que permitirá el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.
- 10) 112 030 017.- Durante el trimestre que se informa, se elaboraron los anexos técnicos para la adquisición del equipo que será utilizado para desarrollar de manera automatizada el sistema de expedientes por emisora de radio y canal de televisión para ser consultado de manera pronta. Actualmente se está desarrollando de manera manual.
- 11) 112 030 018.- Se mantienen actualizados los expedientes de manera manual, se está en espera de la implementación tecnológica adecuada para su automatización.
- 12) 112 030 020.- En el trimestre que se informa, se celebraron 2 sesiones ordinarias, 11 extraordinarias y 2 sesiones extraordinarias especiales. Asimismo, se elaboraron

las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas. Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión Extraordinaria	12 de enero de 2009
Sesión Extraordinaria	19 de enero de 2009
Sesión Extraordinaria	28 de enero de 2009
Sesión Extraordinaria Especial	03 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	06 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	16 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	19 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria Especial	20 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	26 de febrero de 2009
Sesión Ordinaria	26 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	06 de marzo de 2009
Sesión Extraordinaria	09 de marzo de 2009
Sesión Extraordinaria	17 de marzo de 2009
Sesión Extraordinaria	23 de marzo de 2009
Sesión Ordinaria	26 de marzo de 2009

El Comité de Radio y Televisión llevó a cabo una reunión de trabajo el 30 de marzo de 2009, cuyo propósito fue hacer del conocimiento de los representantes de los partidos políticos la operación y funcionamiento del Sistema de Administración de Tiempos del Estado.

Durante el desarrollo de las sesiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fecha	ACUERDOS
1 ^a Sesión Extraordinaria 12 y 14 de enero 2009	Se aprobó el proyecto de acuerdo para la firma de los acuerdos alcanzados con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y con La Red, que contienen los lineamientos generales aplicables en los noticiarios de radio y televisión, respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos o coaliciones. Se aprobó la actualización del catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión, que participan en la cobertura del Proceso Electoral de San Luis Potosí. Se presentó el Informe respecto de la entrega de pautas y materiales a las estaciones de radio y canales de televisión del país, con motivo del inicio de las precampañas del Proceso Electoral Federal. Se aprobó el modelo de reporte de resultados de verificación y monitoreo de las transmisiones de los tiempos oficiales destinados a los partidos políticos.
19 enero 2009	Se aprobó el Acuerdo por el que estableció la modificación al Acuerdo ACRT/023 de 2008. Se aprobó el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales dentro de las precampañas federales y locales en el estado de Sonora.
28 enero 2009	Se aprobó el Informe Anual de Actividades correspondiente a 2008 del Comité de Radio y Televisión. Se aprobó el Acuerdo Complementario del ACRT/026/2008, Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, Colima, Jalisco, Estado de México y Nuevo León, así como en el Distrito Federal, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-244/2008 y su acumulado SUP-RAP-252/2008. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el Estado de Sonora.
03 de febrero	Se presentó el Informe respecto de la verificación de pautas de transmisión con motivo del inicio de las precampañas del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y de las acciones

	llevadas a cabo con motivo de los hechos detectados en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos.
06 de febrero	Se presentó el Informe respecto del segundo corte informativo general sobre transmisión de promocionales de radio y televisión de precampañas. Se aprobó el Programa de Trabajo del Comité de Radio y Televisión para el año 2009. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifica y adiciona el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales dentro de las precampañas federales en los estados de Guanajuato, Querétaro, Morelos y Sonora", identificado con el número ACRT/023/2008, únicamente por lo que respecta a los estados de Morelos y Guanajuato. Se aprobó el Acuerdo por el que se complementan las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Morelos. Se aprobó el Acuerdo por el que se complementan las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Guanajuato. Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro.
16 de febrero	Presentación del Catálogo de la estación de radio que participará en la cobertura del proceso electoral extraordinario para elegir Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la pauta para la transmisión en radio de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas y campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de Ayuntamiento en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.
26 febrero	Se aprobó el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Nuevo León. Aprobación del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Sonora Aprobación del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Sonora Aprobación del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Campeche.
26 febrero	El Secretario Ejecutivo del Instituto presentó un informe respecto del seguimiento presupuestal y administrativo del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE).
26 de febrero	Se aprobó el Acuerdo por el que se definen los criterios especiales para la transmisión de mensajes de partidos políticos y autoridades electorales con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. (Continuación de la 1ª Sesión Ordinaria. 09 de marzo 2009)
	Se aprobó en lo general el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se establecen los lineamientos para la elaboración de las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales para las campañas que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
09 de marzo	Se aprobaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León.

17 de marzo	Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se establecen los lineamientos para la elaboración de las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales para las campañas que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009. Se ratificó la estrategia de pautar promocionales de 30 segundos y mantener el mismo orden de aparición de los partidos políticos.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas federales que se llevarán a cabo del 3 de mayo al 1 de julio de 2009.
	Se aprobó con 2 votos a favor y uno en contra el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el Distrito Federal.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el Estado de México.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el estado de Morelos.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el estado de Jalisco.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el estado de Guanajuato.
23 de marzo	Se aprobó modificar el modelo de pautas correspondiente al Estado de México, por el que se pautarán del 7 de mayo al 17 de mayo, 15 minutos. Asimismo, se aprobó el proyecto de Acuerdo que incluye dichos ajustes.
	Se aprobó modificar el modelo y la pauta, con el impacto respectivo en el acuerdo, referente al proceso electoral extraordinario de Malinaltepec, en función de que el Partido Nueva Alianza no presentó plataforma electoral. Será redistribuido el tiempo destinado al Partido Nueva Alianza entre el resto de los partidos políticos.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas federales que se llevarán a cabo del 3 de mayo al 1 de julio de 2009.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en las entidades federativas de Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Morelos, durante los procesos electorales locales de 2009.
	Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el modelo pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante las precampañas del proceso electoral extraordinario para elegir los Ayuntamientos de los Municipios de Huazalingo, Zimapan y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante las precampañas del proceso electoral extraordinario para elegir los Ayuntamientos de los Municipios de Huazalingo, Zimapan y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
	Se aprobó el informe que presentó la Secretaría Técnica con la actualización del Catálogo de estaciones de radio y televisión que se ven y se escuchan en todo el país, conforme a los criterios de bloqueadoras o no, si se encuentran en operación o en prórroga de instalación para efectos de ser operable para la programación de las pautas.
	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la metodología para la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2009, en los programas en radio y televisión que difundan noticias.

La Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes acuerdos para el Comité de Radio y Televisión.

Acuerdos para el Comité de Radio y Televisión
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica y adiciona el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales dentro de las precampañas federales en los estados de Guanajuato, Querétaro, Morelos y sonora", identificado con el número ACRT/023/2008, únicamente por lo que hace al estado de Sonora.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, que complementa el diverso por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, Colima, Jalisco, Estado de México y Nuevo León, así como en el Distrito Federal, en acatamiento a la sentencia recaída a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-244/2008 y SUP-RAP-252/2008, acumulados, emitida con fecha 15 de enero de 2009 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Sonora.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica y adiciona el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales dentro de las precampañas federales en los estados de Guanajuato, Querétaro, Morelos y Sonora", identificado con el número ACRT/023/2008, únicamente por lo que respecta a los estados de Morelos y Guanajuato.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas complementarias para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Morelos.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se complementan las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Guanajuato.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta para la transmisión en radio de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento en el Municipio de Malinaltepec, Guerrero.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los criterios especiales para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 56 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Nuevo León en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Sonora en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de San Luis Potosí en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Campeche en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos para la transmisión de promocionales de partidos políticos para las campañas federales y locales que tendrán lugar en el proceso electoral federal 2008-2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los lineamientos para la transmisión de promocionales de partidos políticos para las campañas federales y locales que tendrán lugar en el proceso electoral federal 2008-2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas electorales que se llevarán a cabo en el proceso electoral federal 2008-2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se

llevarán a cabo en el Distrito Federal en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de México en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Morelos en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Jalisco en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Guanajuato en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los ayuntamientos en los municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el Estado de Hidalgo.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el proceso electoral federal 2008-2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas que se llevarán a cabo en los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Distrito Federal durante los procesos electorales locales de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los ayuntamientos en los municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se emite el criterio que se adoptará para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos en las emisoras que emiten su señal desde la frontera norte de la República mexicana con los Estados Unidos de América.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el Estado de Colima en el proceso electoral local de 2009.
Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se tiene por presentada la metodología del monitoreo sobre el tratamiento de la información relativa a las campañas electorales federales del proceso electoral 2008-2009 emitida en noticiarios de radio y televisión.

- 13) 112 030 021.- Durante el periodo que se informa, se elaboraron y notificaron 82 oficios de solicitud de transmisión del periodo de intercampaña local en los estados de Campeche, San Luis Potosí, Jalisco, Querétaro y Guanajuato.

En apoyo de las labores de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, la Dirección de Análisis e Integración generó los oficios destinados a la notificación de pautas de transmisión a todos los permisionarios y concesionarios del país, para los periodos de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral Federal 2008-2009. En el cuerpo de dichos instrumentos, se hizo del conocimiento de dichos sujetos obligados, el inicio y duración de los mencionados periodos del Proceso Electoral Federal.

- 14) 112 030 022.- Durante el primer trimestre de 2009, se realizaron diversas propuestas para la elaboración de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión de contenido noticioso, para su aprobación por parte del Comité de Radio

y Televisión. Asimismo, se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas su colaboración para la determinación de los noticiarios que se ven y se escuchan en cada entidad federativa con su respectiva valoración de importancia política en la entidad.

- 15) 112 030 023.- En el trimestre que se informa se actualizó en la página de Internet del Instituto, en Intranet y en el Sitio de Colaboración Documental del Comité de Radio y Televisión la siguiente información:

SITIO	DOCUMENTACIÓN GESTIONADA
Internet	Actas del Comité de Radio y Televisión
Internet e Intranet	Actualización del Directorio del Comité de Radio y Televisión.
Internet y Normateca	Acuerdos del Comité de Radio y Televisión
Directorio Institucional	Con motivo de la reestructuración de la DEPPP, se gestionó la apertura y modificación en la base de datos del Directorio Institucional con relación a la creación de las cuentas de correo electrónico del personal.
Intranet	Actualización de las órdenes del día de las sesiones del Comité de Radio y Televisión, así como la documentación distribuida a los integrantes.
Sitio de Colaboración Documental	Se mantiene actualizada la documentación distribuida a los integrantes, acuerdos, actas y versiones estenográficas de las sesiones.

- 16) 112 030 024.- El 26 de enero de 2009, la Dirección de Análisis e Integración emitió respuesta a la solicitud de información con folio UE/09/00041, formulada el 11 de ese mes por el C. Mario Antonio Caballero Luna, en lo relacionado con el punto tercero de dicha solicitud, respecto de “los procedimientos para que un partido político acceda a tiempos de radio y televisión en un estado del país”.

En el periodo que se informa, la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, atendió 5 solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Enlace.

- 17) 112 030 025.- Esta actividad será reprogramada debido a que durante el periodo electoral no se transmiten programas de los partidos políticos.
- 18) 112 030 026.- Esta actividad se debe eliminar en atención a que se encuentra repetida en la actividad 112 030 045.
- 19) 112 030 027.- Se prepararon los anexos técnicos correspondientes para la adquisición del equipo, actualmente se está en espera de su instalación, por lo que se iniciarán los trabajos en la última semana del mes de abril, con la digitalización de los materiales de Campaña del Proceso Electoral 2008-2009. Por lo tanto, la digitalización de los materiales de la videoteca se hará hasta terminar dicho Proceso Electoral.

- 20)112 030 028.- Se continúa ampliando y actualizando el acervo de imágenes de la videoteca de manera manual. Se está en espera de la instalación de los equipos para automatizar la captura y archivo de imágenes.
- 21)112 030 029.- Se registraron y clasificaron 97 materiales de video de los partidos políticos: 10, Consejo General 38, así como 49 spots.
- 22)112030 030.- Durante el mes de marzo se elaboraron los siguientes anexos técnicos: Anexo MAM, AT Digitalización del Centro de Producción y anexo técnico para adquirir tecnología para el envío satelital.
- 23)112 030 031.- Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo los siguientes servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video del Centro de Producción.

Fecha	Descripción del servicio	Observaciones
05/01/2009	Se revisaron los distribuidores de audio y se encontraron dañadas dos tarjetas.	El audio que se enviaba de Sala de Consejo hacia Central de Distribución llegaba saturado. Se ajustaron los distribuidores de audio y video encontrándose dañadas dos tarjetas del distribuidor de audio, mientras se sustituyen es necesario realizar mediante parcheo a otra tarjeta.
07/01/2009	Se ajusto la maquina Betacam Sony Pvw-2800 de Control de calidad.	Se ajustó el switcheo de la maquina ya que a la hora de checar la grabación mostraba unas líneas fuera de posición en la parte de abajo del video.
09/01/2009	Se revisaron los UPS porque no respaldan.	Se revisaron junto con los distribuidores y se determinó que esta mal una tarjeta de control y la baterías ya están muy viejas, hay que cambiarlas.
13/01/2009	Solicitaron la instalación de un amplificador y dos monitores de audio en copiado.	Se realizó cableado de audio para el amplificador y monitores de audio.
22/01/2009	Reportaron que la videocasetera Betacam PVW-2800 tiene un problema con el elevador del casete.	Se revisó y se encontró dañado el cable flexible del elevador del casete.
26/01/2009	Se realizó limpieza general y revisión de audio y video de las videocaseteras Betacam de copiado.	Reportaron que las maquinas reproducían con dropout se realizó limpieza del transporte de cinta, cabezas de audio y video, se comprobaron ajustes de audio y video conforme al manual de servicio.
03/02/2009	Reportaron que el DVD se quedó trabado no realiza ninguna función.	Se revisó y se sacó un disco que se encontraba dentro, se realizo limpieza del lente óptico y se reseteó quedando en funcionamiento.
05/02/2009	Reportaron la videocasetera Betacam PVW-2800 de Central de enrutamiento que graba mal el video.	Se realizó limpieza general y limpieza de cabezas de video y audio, se verifican ajustes de paso de cinta, audio y video como lo indica el manual de servicio quedando funcionando, falta cambiar cabezas de video ya que graba con bajo nivel de RF.
09/02/2009	Reportaron la videocasetera Betacam BVW-75 no sincroniza con el editor y no esta en normas de	Se revisó la videocasetera y se encontró dañadas las cabezas de

	niveles de video.	video, se realizaron ajustes del tren de video encontrándose que varias tarjetas no son las que venían con la máquina originalmente queda pendiente por falta de refacciones.
11/02/2009	Del almacén se sacó una videocasetera Betacam PVW-2800 y se instaló en el área de postproducción en lugar de la videocasetera BVW-75	Se realizó servicio de limpieza y ajustes de audio y video como lo indica el manual
12/02/2009	Reportaron que el corrector de color BVX no funcionaba.	Se revisó el equipo encontrándose mal el cableado tanto de video como el de control quedando funcionando
17/02/2009	Reportaron que las lámparas del Estudio 1 se apagaban y encienden sin control.	Se revisó el rack de dimers y se encontró que se alarma el flujo de aire encontrándose dañado el ventilador, se solicitó con el distribuidor pero no lo tienen en existencia queda pendiente porque ya no lo fabrican .
18/02/2009	Se instalaron dos videocaseteras Panasonic formato D-3	Se realizó cableado de audio y video de las videocaseteras.
23/02/2007	Se ajustó la máquina Betacam Sony PVW-2800 de Post Producción	Se ajustó el switcheo y guías del paso de cinta de la máquina ya que a la hora de checar la grabación mostraba unos desgarres en la parte de abajo del video.
25/02/2009	Se ajustó la máquina Betacam Sony PVW-2800 de Post Producción	Se ajustó en niveles de audio y video.
25/02/2009	Reportaron que la videocasetera no tenia control remoto del TBC	Se repara fusibles abiertos del panel de control del TBC que son los que alimentan (+5V y -5v) al control remoto del TBC.Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
02/03/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo y ajustes de calibración a la Vidograbadora Betacam de Control Maestro	Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
03/03/2007	Se realiza cambio de motor de Trade IN, se limpian cabezas, se checan ajustes de tren de video y audio (preset y manual) en máquina videograbadora del Master Control.	El motor fue intercambiado de la máquina Betacam Sony 2800 # de serie 15003, se encuentra en el foro 2 (área de mantenimiento).
04/03/2007	Se realizó el mantenimiento preventivo a la charola de distribución de video (limpieza, ajuste y calibración de los niveles conforme a norma 1VPP en todas sus tarjetas de distribución), quedando en condiciones normales.	Se realizan pruebas de operación con resultados nominales.
05/03/2009	Se realiza e instala cableado de video + audio desde el área de copiado al área de ingeniería para contar con señales de prueba del Generador de Señales de Prueba del en la mesa de ajustes de ingeniería.	Dicho cableado se utilizará para el ajuste de los equipos de tv con que cuenta este Instituto.
06/03/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo y ajustes de calibración a la Vidograbadora Betacam de Control Maestro	Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
07/03/2009	Se realizan extensiones de corriente para conexión de lámparas de iluminación y se prueban e instalan lámpara de Luz Fria de 3200°K.	Se instalan dichas lámparas para grabación de mensajes y entrevistas en este foro.

10/03/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ajustes de calibración a la Vidograbadora Betacam de Postproducción	Se reparan fusibles abiertos del panel de control del TBC que son los que alimentan (+5V y -5v) al control remoto del TBC. Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
12/03/2009	Se revisa vectorscopio que al encenderlo no presenta trazo en el display.	No existe manual de servicio para esta serie, por lo que se emplea un manual de otra serie que es semejante. No genera alto voltaje para el TRC debido a que no oscila en forma horizontal, es necesario conseguir el manual correspondiente ya que esta etapa si es diferente.
13/03/2009	Se checan cables de cámara del Foro 1 Conectándose directamente dichos cables a sus estaciones base para evitar falsos contactos.	Se detecta falso contacto en los cables de cámara en panel de conexión del Foro 1, por lo que se conectan directamente a sus estaciones base en lo que se sustituyen por otros.
14/03/2009	Se realizan cuadros comparativos con referencia a especificaciones técnicas de los equipos propuestos en el estudio de mercado para la adquisición de el "MAM y Equipos Periféricos"	
17/03/2009	Se realiza mantenimiento preventivo TV monitor para el área de ingeniería.	Se limpia y se checa funcionamiento encontrándose en buenas condiciones para ser instalado en el área.
18/03/2009	Se inicia el traslado y desalojo de equipos y muebles de oficina que se encuentran en esta área, ya que en este sitio se instalara el MAM, SAI y estaciones de Trabajo.	Se trasladan al Foro 2 en forma provisional.
20/03/2009	Se pone en operación equipo cabina del salón de Consejo General, y se checa en master para la tx por el ILCE de la Sección Extraordinaria de Consejo.	Se encienden las F. O. s correspondientes y se verifica calidad de la señal
20/03/2009	Se inicia cambio del área de Copiado debido a remodelación e instalación del equipo nuevo para el SAI, para ello se determina la nueva ubicación de Copiado siendo esta frente al Control Maestro en el 1er. Nivel. Se inicia desinstalación de los equipos y traslado de racks y equipo al lugar destinado.	Las actividades se realizan en coordinación del personal de copiado.
25/03/2009	Se realizan cuadros comparativos con referencia a especificaciones técnicas de los equipos propuestos en el estudio de mercado para la adquisición de el "MAM y Equipos Periféricos"	
27/03/2009	Instalación de 2 tarjetas de Video IN (Video Compuesto Análogo) opcionales a 2 máquinas DVC PRO que estaba pendientes, así como también 2 tarjetas de IN/OUT por FIRE-Wire para esas mismas máquinas videograbadoras.	Se realizan las pruebas correspondientes tanto de grabación como de reproducción, quedando en normas dichas máquinas.
31/03/2009	Se verificó la antena parabólica de recepción de señal de Edusat para recibir el retorno de señal IFE en el Satélite Satmex 5.	Se recomienda la reubicación de antena a una distancia menor del Control Maestro para tener menor pérdida de señal en el cableado.

24)112 030 032.- A partir de enero de 2009, se lleva a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo por personal del IFE, por lo que ésta actividad será replanteada.

25)112 030 033.- Se enviaron 193 paquetes con materiales de audio de los promocionales de los partidos políticos y diversos Institutos Electorales para su transmisión en los periodos de precampañas y campañas a las Entidades Federativas.

Precampañas.- Paquetes enviados a las estaciones de radio: PAN 17, PRI 20, PRD 26, PVEM 4, PT 12, Convergencia 4, PSD 9, Partidos Políticos locales 2 y diversos Institutos Electorales 36.

Campañas.- Paquetes enviados a las estaciones de radio: PAN 6, PRI 3, PRD 10, PVEM 12, PT 5, Convergencia 6, PSD 15 y Partidos Políticos locales 6.

ACTOR POLÍTICO	TELEVISIA RADIO	IMER	IMAGEN	VOCALÍAS	TOTAL
PAN	2	1	12	2952	2967
PRI	8	5	12	2907	2932
PRD	4	3	12	3919	3938
PVEM	2	2	4	110	118
PT	3	3	7	209	222
CONVERGENCIA	1	0	3	163	167
NA	3	2	3	4	12
PSD	5	1	3	1373	1382
OTROS	0	2	1	35	38
INSTITUTOS	8	7	12	8808	8835
TOTALES	36	26	69	20480	20611

26)112 030 034.- Se enviaron 297 paquetes de materiales de video conteniendo los promocionales de los partidos políticos y diversos Institutos Electorales para su transmisión en los periodos de precampañas y campañas a las Entidades Federativas.

Precampañas.- Paquetes enviados a los canales de televisión: PAN 26, PRI 38, PRD 30, PVEM 13, PT 16, Convergencia 14, NA 11, PSD 7, Partidos Políticos locales 4 y diversos Institutos Electorales 67.

Campañas.- Paquetes enviados a los canales de televisión: PAN 10, PRI 1, PRD 11, PVEM 8, PT 6, Convergencia 5, PSD 12 y Partidos Políticos locales 18.

ACTOR POLÍTICO	TELEVISA	TV AZTECA	CANAL 11	CANAL 22	CANAL 28	VOCALÍAS	TOTAL
PAN	22	11	0	1	0	755	789
PRI	26	25	0	1	0	352	404
PRD	23	14	1	1	1	344	384
PVEM	7	6	0	0	0	1579	1592
PT	5	8	0	1	0	225	239
Convergencia	10	5	0	0	1	177	193
NA	3	5	0	0	0	0	8
PSD	4	3	1	1	0	106	115
Otros	2	0	0	0	0	43	45
Institutos	20	25	0	1	0	1999	2045
TOTALES	122	102	2	6	2	5580	5814

27)112 030 035.- No se realizaron programas de radio durante el primer trimestre

28)112 030 036.- Durante el trimestre que se informa se llevaron a cabo un total de 28 producciones y/o grabaciones correspondientes a: Consejo General, 21; Consejero Presidente, 1 grabación y post-producción y transmisión; Consejero Virgilio Andrade, 1; DEPPP, 1; DECEyEC, 3; CNCS, 1.

29)112 030 037.- No se realizaron guiones durante el primer trimestre.

30)112 030 038.- Se transmitieron 28 mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet/circuito cerrado y diversos enlaces del Instituto correspondientes a: Consejo General, 21; Consejero Presidente,1; DEPPP,1; DECEyEC, 1; CNCS, 1; IFE-IEDF, 1; IFE-FEPADE,1.

31)112 030 039.- Una vez autorizados por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva los tiempos que le corresponden a las campañas institucionales del IFE y de otras autoridades electorales, respectivamente, se elaboraron 1580 pautas con la integración de los promocionales de partidos políticos con los de autoridades electorales.

32)112 030 040.- Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo tres reuniones de capacitación con el personal de nuevo ingreso, para explicar los alcances de las prerrogativas de los partidos políticos en radio y televisión, las características de las pautas órdenes de transmisión de los promocionales en radio y televisión, los procedimientos y uso de las aplicaciones informáticas para su elaboración.

33)112 030 042.- Se actualizaron las bases de datos con la información de los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, mismas que se compartieron con las direcciones Jurídica y de Fiscalización.

34)112 030 045.- Durante este trimestre, se revisaron un total de 271 promocionales de radio y 251 de televisión. Se generaron un total de 691 números de dictámenes de los cuales 412 fueron aptos y 230 no aptos. Estos dictámenes correspondieron a partidos políticos 428 y a autoridades electorales incluyendo al IFE, 214.

35)112 030 046.- Se realizaron 10,053 copias en formato CD, 1,020 copias en formato DVD, 193 copias en formato BETACAM SP, 176 copias en formato D3 y 29 copias en formato DVCPRO.

36)112 030 048.- Adecuaciones a inmuebles para la instalación de los Centros de Verificación y Monitoreo:

- A principios del mes de marzo se radicaron los recursos y guías técnicas para la contratación y ejecución de los trabajos respectivos.
- Al 26 de marzo se cuentan con 134 Juntas Ejecutivas que están en condiciones de proceder con las adecuaciones, mismas que concluirán con los trabajos a más tardar el 31 de marzo.
- Existen 11 Juntas Ejecutivas que están en proceso de ratificación de espacios, mismas que concluirán los trabajos a principios del mes abril.

Integración y envío de equipos:

- A partir del mes de febrero se instrumentó de forma centralizada el armado de gabinetes, montaje y configuración de equipos.
- Fases 2, 3 y 4: a la fecha se han cubierto 98 sitios con el envío y ubicación de equipos. En 3 sitios se tiene programado su envío para finales de marzo del presente año, y 33 más se encuentran en proceso de integración y envío.

Puesta en operación de los CEVEM:

Se prevé que a principios del mes de abril entren en operación 44 CEVEM, a mediados del mes de abril se llegue a 70 CEVEM y a finales de abril se cuente con la operación de los 145 CEVEM restantes.

Proceso de reclutamiento:

- Se tiene contemplado contratar 331 técnicos para operar y supervisar los 150 CEVEM y el CENACOM.
- Respecto a la Fase 1 y 2, se ha cubierto un 77% de las vacantes, las pendientes se ocuparán en un proceso complementario las próximas semanas.
- Fase 3: a mediados del mes de marzo inició el proceso de reclutamiento de forma simultánea en 12 entidades, mismo que concluyó a finales del mes de marzo.

- Fase 4: a partir de las siguientes semanas, de forma paralela en 8 entidades iniciará el proceso de reclutamiento y concluirá a finales de abril.
- 37)112 030 049.- Conforme avanza el proceso de instalación de los CEVEM, se estará capacitando al personal respecto de la instalación y configuración de los equipos. En lo que respecta al manejo de las aplicaciones del sistema se prevé establecer una capacitación en la última semana del mes de abril.
- 38)112 030 053.- Se elaboró el proyecto de metodología mismo que fue presentado con un proyecto de acuerdo a los integrantes del Comité de Radio y Televisión durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2009.
- 39)112 030 054.- Se llevó a cabo la revisión de los listados de noticiarios que se transmiten en las entidades federativas que enviaron las Juntas Locales Ejecutivas. Asimismo en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión se presentó el catálogo de noticiarios que serán objeto de monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del año 2009, en los programas de radio y televisión que difundan noticias, enviado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en concordancia con lo establecido en el punto de acuerdo TERCERO del *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las campañas federales del año 2009 en los programas de radio y televisión que difundan noticias”*.
- 40)112 030 058.- En lo tocante a esta actividad, se elaboró el contenido del oficio SE/737/2009, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, dirigido a cada uno de los Secretarios Generales de gobierno de los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, por medio del cual se notifica a dichos funcionarios el periodo de veda de propaganda gubernamental.
- 41) 112 030 059.- Se elaboró el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el Estado de San Luis Potosí, y se ordena su publicación en distintos medios, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal DE Instituciones y Procedimientos Electorales. CG35/2009.
- 42) 112 030 061.- Se elaboraron los siguientes proyectos de acuerdo del Consejo General, relativos a asignación de tiempos a autoridades electorales:
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la asignación de tiempos en radio y televisión de que dispondrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el cumplimiento de sus propios fines, en todo el territorio nacional, durante el periodo que se indica y se modifica la asignación hecha al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis

Potosí mediante el diverso CG491/2008.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan los tiempos en radio y televisión de que dispondrán durante el año 2009, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán en acatamiento de la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-239/2008, así como el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la asignación de tiempos en radio y televisión de que dispondrán las siguientes autoridades electorales: el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur; El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila; el Instituto Electoral del Estado de Guerrero; el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; el Instituto Electoral de Michoacán; el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca; el Instituto Electoral del Estado de Puebla; el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa; el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas; el Instituto Electoral de Tlaxcala; el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo de precampaña federal.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la asignación de tiempos de radio y televisión de que dispondrán el Instituto Electoral del Estado de Colima, el Instituto Electoral del Estado de México, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, el Instituto Electoral de Querétaro y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en dichas entidades), para sus propios fines, durante el período de precampañas federales y locales.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión de que dispondrán la Comisión de Fiscalización Electoral del Estado de Chiapas; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango; el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, y se prorroga la asignación de tiempos a las autoridades electorales que lo han solicitado hasta el día previo al inicio del periodo de campañas federales.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio dentro del proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento en el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, y se ordena la publicación en distintos medios del catálogo correspondiente.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio y televisión dentro del proceso electoral extraordinario en los Municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, Hidalgo, y se ordena la publicación en distintos medios del catálogo correspondiente.

43)112 030 062.- Se presentaron al Comité de Radio y Televisión dos reportes sobre el seguimiento del monitoreo de contenidos de los promocionales de los partidos políticos durante las precampañas y uno al Consejo General, correspondiente al periodo de precampañas, en la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo del presente.

III.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

1. Atención a requerimientos de información de consejeros electorales y partidos políticos
2. Atención a consultas de permisionarios y concesionarios
3. Atención de consultas sobre normatividad en radio y televisión
4. Apoyo de grabaciones
5. Asesoría técnica
6. Base de datos emisoras
7. Catálogo Hidalgo.
8. Integración expedientes incumplimientos
9. Listado de noticiarios
10. Notificaciones
11. Pautas para procesos electorales locales extraordinarios
12. Proyectos de acuerdos para la Junta General Ejecutiva
13. Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios
14. Verificación de transmisiones de precampaña
15. Verificación de promocionales a partir del inicio de la precampaña del estado de SLP
16. Verificación de promocionales de 20 segundos y 5 minutos

Ver Anexo 2.

III.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica: Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Ver Anexo 3.

III.3.5. Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....68
 Total de Actividades Atendidas:.....68

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Convenios de Coalición y Acuerdos de Participación.	Se llevó a cabo el análisis y registro correspondiente de las solicitudes presentadas por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a efecto de registrar la Coalición Parcial denominada Primero México, de igual manera, se procedió al registro de 8 Acuerdos de Participación presentados ante el Instituto. Se procedió al registro en los libros respectivos. De la misma manera se atendió el cambio de denominación requerido por la autoridad electoral a la Coalición integrada por el Partido del Trabajo y Convergencia.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Modificación de Documentos Básicos.	En estricto acatamiento a lo resuelto por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, diversas agrupaciones llevaron a cabo modificación a sus documentos básicos, mismas que fueron aprobadas por el máximo órgano de dirección.	
Acatamientos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Se atendieron 6 requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 de Sala Regional respecto a Financiamiento Público del Partido Revolucionario Institucional y Socialdemócrata, y 4 de la Sala Superior respecto a diversos temas. Asimismo se atendieron los acatamientos relativos a la Coalición conformada por los Partidos del Trabajo y Convergencia, así como de las Agrupaciones Políticas Nacionales	

	Unidad Nacional Progresista y Venustiano Carranza.	
Pérdida de Registro.	Se realizaron 2 proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como las respectivas Resoluciones del Consejo General, sobre la pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales: Mujeres y Punto y Por un País Mejor.	
Informes.	Se presentó un informe al Consejo General del Instituto sobre los métodos de selección de candidatos informados por los partidos políticos nacionales. Se elaboró un informe al Consejo General del Instituto sobre el cumplimiento por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con la notificación de la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Devolución documentación.	Se realizó la devolución de la documentación presentada por 6 de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.	
Transparencia.	Derivado de una obligación contenida en los Transitorios del Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los partidos políticos.	
Franquicias Postales y Telegráficas.	Sobre esta materia, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a informar a los organismos públicos sobre el uso de franquicias postales y telegráficas.	Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.
Atención a consultas de permisionarios y concesionarios	Se atendieron 94 consultas de información formuladas vía telefónica o correo electrónico por diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión.	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.
Atención a medios de comunicación	209 llamadas atendidas a medios de comunicación es especial radio y a los enlaces designados por los vocales ejecutivos	
Catálogo	Se elaboró el Catálogo de emisoras para la elección local extraordinaria en el estado de Hidalgo.	
Catálogo	A petición de la DEPPP se incorporaron los nombres comerciales de las emisoras de radio y televisión al catálogo de COFETEL.	
Consultas sobre la normatividad en materia de acceso a radio y televisión	Se desahogaron alrededor de veinte consultas formuladas por autoridades electorales de las entidades federativas, permisionarios y concesionarios de radio y televisión y vocales ejecutivos del Instituto. Por su parte, se han formulado consultas a la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en relación con el régimen de operación de un concesionario de televisión.	
Elaborar los proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva para la aprobación de los modelos de pautas y de las pautas específicas	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta para la transmisión en radio de los mensajes de las campañas institucionales del Instituto Federal Electoral y del Instituto Electoral del Estado de	

<p>para la transmisión de los promocionales del Instituto Federal Electoral y de las autoridades electorales.</p>	<p>Guerrero, durante la etapa de campañas electorales dentro del proceso electoral extraordinario para elegir al Ayuntamiento de Malinaltepec, en dicha entidad.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del Instituto Federal Electoral y otras autoridades electorales, durante el período comprendido entre el fin de las precampañas federales y el inicio de la campaña federal.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del Instituto Federal Electoral y de los institutos electorales locales, así como de otras autoridades electorales, durante las campañas federales y locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del Instituto Federal Electoral y otras autoridades electorales, durante el período comprendido entre el fin de las precampañas federales y el inicio de la campaña federal.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del instituto federal electoral y otras autoridades electorales, durante las campañas que se llevarán a cabo en los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos y en el Distrito Federal en los procesos electorales locales respectivos de 2009.</p>	
<p>Elaboración de proyectos de acuerdos del Consejo General relacionados con el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.</p>	<p>Durante el periodo que se informa, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, en acatamiento a la sentencia dictada dentro del expediente SUP-RAP-239/2008.</p>	
<p>Incumplimiento a los pautados.</p>	<p>Se han desahogado 6 requerimientos de información de consejeros electorales y partidos políticos, correspondiendo 2 de ellos al Partido Verde Ecologista; 2 al Consejero Electoral Benito Nacif; uno al Partido Acción Nacional; uno al Consejero Electoral Francisco Guerrero. Así como diversos requerimientos del Presidente del Comité de Radio y Televisión, Consejero Electoral Mtro. Virgilio Andrade Martínez.</p>	
<p>Integración de expedientes relacionados con incumplimientos a los pautados, por parte de concesionarios y permisionarios.</p>	<p>Se han integrado 178 expedientes relativos a incumplimientos a las pautas de transmisión notificadas a concesionarios y permisionarios de radio y televisión.</p> <p>Con base en los resultados de la verificación efectuada a las transmisiones de radio y televisión,</p>	

	<p>se han formulado 178 requerimientos a concesionarios y permisionarios, para que manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con el incumplimiento detectado.</p> <p>Se han realizado sendas diligencias de notificación de los requerimientos señalados, en los domicilios legales de los concesionarios y permisionarios.</p> <p>Se han recibido respuestas de concesionarios y permisionarios a los requerimientos, en la gran mayoría de los casos.</p> <p>Con la información obtenida, se procede al análisis de las constancias que obran en el expediente, con la finalidad de determinar si procede o no dar vista al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, para que inicie el procedimiento administrativo sancionador que corresponda.</p> <p>Durante el periodo que se informa, se ha dado vista al Secretario Ejecutivo en 23 ocasiones.</p>	
Notificación	Se elaboró el oficio para notificar la pauta de transmisiones de la campaña electoral local extraordinaria en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.	
	Se elaboraron 8 oficios para notificar a los concesionarios de radio y televisión la pauta de precampaña local extraordinaria en el estado de Hidalgo.	
Pautas Malinaltepec, Guerrero.	Se elaboró la pauta de transmisiones para la campaña electoral local extraordinaria en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.	
Pautas Hidalgo	Se elaboraron 8 pautas para la precampaña local extraordinaria del estado de Hidalgo.	
Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas.	Durante el periodo que se informa, se han recibido 320 avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión notificando la no transmisión de promocionales, aduciendo diversas causas que éstos consideran justificadas.	
Verificación transmisiones	Se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas la operación de un monitoreo parcial y temporal para verificar la correcta transmisión de las pautas de precampaña federal iniciada en enero.	
Acopio y sistematización de información	Se realizó el acopio y sistematización de los acuses de recibo de oficios de notificación de pautas y materiales.	
Verificación de promocionales a partir del inicio de las precampañas	Del 31 de enero al 31 de marzo de 2009 se han generado un total de 58 reportes de monitoreo diarios,-27 correspondientes al periodo del 31 de enero al 28 de marzo, y 31 correspondientes al periodo del 1º al 31 de marzo-; así como 6 informes integrados.	
	Se realizó un cuadro-resumen para la Secretaría Ejecutiva, con los incumplimientos presentados del 31 de enero al 15 de marzo.	
Verificación de promocionales a partir del inicio de la precampaña del estado de SLP	Se elaboró y se presentó al Comité de Radio y Televisión, la base de datos y el informe estadístico respecto a monitoreo del precampaña en el estado de San Luis Potosí.	
Verificación de promocionales de 20 segundos y 5 minutos	Se elaboró y se presentó al Comité de Radio y Televisión el informe correspondiente a las transmisiones de los promocionales de 20 segundos y programas de 5 minutos en la emisoras del Distrito Federal durante el periodo del 1º al 30 de enero; así como el relativo a la	

	transmisión de los programas de 5 minutos de los partidos políticos a nivel nacional.	
	Se realizó el monitoreo correspondiente a las transmisiones de los promocionales de 20 segundos y programas de 5 minutos en la emisoras del Distrito Federal durante el periodo del 1º al 30 de enero.	
	Durante los meses de enero, se recibieron de las Juntas Locales Ejecutivas 125 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de de 5 minutos los partidos políticos, para su registró y seguimiento.	
Apoyo de grabaciones en estudio y exteriores	Se brindó apoyo en las grabaciones de programas y mensajes a las diferentes áreas del Instituto como sigue: DECEyEC, Secretaría Ejecutiva, Coordinación Nacional de Comunicación Social y Consejo General.	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.
Asesoría y apoyo técnico	Atendiendo la solicitud del Secretario Ejecutivo, se realizó una reconfiguración de cableado de audio y video de la cabina de la Sala del Consejo General a la cabina del Lobby, con el objeto de distribuir ambas señales a las dos cabinas. Esto se realizó con el objeto de evitar el cableado en el piso, durante las sesiones del Consejo General.	
	Se realizó la configuración, instalación y puesta en marcha del set de luz fría , en el Estudio 1 del Centro de Producción.	
	Se realizó el UpGrade al editor de Postproducción VPE 141 Grass Valley. El Upgrade consistió en la instalación de software para que este editor controle videograbadoras digitales DVCPro Panasonic, pruebas de funcionamiento y operación con todos los equipos involucrados en este sistema de Postproducción.	
Base de datos	Se elaboró la base de datos de las 106 emisoras que reportaron operar menos de 18 horas comprendidas entre las 06:00 y las 24:00 hrs.	
Base de datos	A petición de la DEPPP se realizó una base de datos donde se agruparon por siglas los diferentes canales de televisión que componen a Televisa, TVAzteca, OnceTV y Televisoras Locales.	
Catálogo	Conversión del catálogo de COFETEL en PDF a formato Excel para su consulta para las diferentes aéreas de la DEPPP	
Órdenes de transmisión	Se elaboró la aplicación en Excel para generar automáticamente las órdenes de transmisión que se envían a los concesionarios de radio y televisión	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
UNICOM	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	Reuniones con la UNICOM a efecto de seguir actualizando el Sistema de Registro de Candidatos que operará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de definir los requerimientos de información al Sistema Informático de Registro de Candidatos que operará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
		Capacitación al personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.	Se capacitó al personal que colaborará con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, sobre el Sistema Informático de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos del Instituto.
UNICOM y DERFE	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboraron los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los Partidos Políticos.	Se sostuvo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.
Secretariado.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyo a la Dirección del Secretariado respecto al seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.	Se apoyó a la Dirección del Secretariado, en 3 ocasiones en la actualización sobre el seguimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	Se apoyó a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en la elaboración del Informe de Trabajo y el Programa para el año en curso.	Se elaboró el Programa de Trabajo de la Comisión para el ejercicio 2009, así como el Informe Anual 2008 de la misma, mismos que fueron presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y aprobados por el Consejo General.
Unidad de Enlace.		Se apoyó a la Unidad de Enlace para la elaboración del Índice de expedientes reservados correspondientes a la DPPF.	Se elaboró el Índice de expedientes reservados relativos al segundo semestre de 2008, en apoyo a la Unidad de Enlace.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en las observaciones a los Indicadores para la Evaluación 2009. Se asistió a la Mesa Temática de Formación y Desarrollo Profesional vinculada con la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
Presidencia del Consejo General.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Brindar apoyo a la Presidencia del Consejo General.	En apoyo a Presidencia del Consejo General se elaboraron cuadros comparativos sobre el Financiamiento Público para el ejercicio 2009, atendiendo las reformas electorales así como la legislación abrogada. En apoyo a Presidencia del Consejo General, y a efecto de atender una solicitud realizada por varias Agrupaciones Políticas Nacionales, se asistió a una reunión con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Dirección ejecutiva de Administración.	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.	Publicación de documentación	Se remitieron, para su publicación y actualización, los acuerdos del Comité de Radio y Televisión, en el apartado denominado Normateca.
UNICOM		Publicación de documentación	Se gestionó la publicación y actualización de la información correspondiente al Comité de Radio y Televisión.
UNICOM		Directorio Institucional	Con motivo de la reestructuración de la DEPPP, se gestionó la apertura y modificación en la base de datos del Directorio Institucional.